7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-7412 *Información pública para la solicitud de autorización para la construcción de vivienda en Herrera de Camargo. Expediente LIC/513/2016.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por doña María Arce Franco lIC/513/2016, para autorización de construcción de vivienda en suelo rústico en Herrera - Camargo (Cantabria).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 8 de agosto de 2016.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2016/7412

CVE-2016-7412